



**Ministerio
de Educación**
Gobierno del Chubut

**Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn**

PROGRAMA 2025

Carrera: Profesorado de Inglés

RES N.º 326/22

Espacio curricular **SOCIOLINGÜÍSTICA**

Equipo Docente: Cecilia Nazar

1. FUNDAMENTACIÓN

El presente proyecto se enmarca dentro de la carrera del Profesorado de Inglés, respondiendo a los requerimientos del espacio curricular Sociolingüística dentro del 4to año del Campo de la Formación Específica de la carrera. Formalizado desde el Diseño Curricular Institucional como seminario-taller, el espacio está destinado a cubrir la necesidad de contextualizar la actividad docente desde una perspectiva que relacione la lengua con el ámbito de lo social.

2. OBJETIVOS

- ✓ Favorecer el desarrollo de las competencias lingüísticas y pragmáticas en idioma inglés.
- ✓ Reflexionar sobre los propios presupuestos lingüísticos y actitudes hacia el lenguaje.
- ✓ Generar conciencia y respeto por la diversidad en todas sus manifestaciones.
- ✓ Promover procesos de lectura, interpretación, y análisis de textos académicos.
- ✓ Conocer y familiarizarse con las corrientes de pensamiento que se han construido históricamente.
- ✓ Activar conocimientos previos e incorporarlos dentro de un marco teórico.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1

Sociolingüística. Concepto. Alcances

Micro y macro sociolingüística. Campos disciplinarios. Orígenes y desarrollo.

La dimensión social del lenguaje. Género. Edad. Clase social. Etnia.

Conceptos y terminología.

Unidad 2

Competencia comunicativa. Noción de etnografía del habla.

Noción de idioma, variación y variedad lingüística. Dialecto.

Variedad de prestigio y variedades coloquiales.

La comunidad lingüística. La comunidad de habla inglesa y sus variedades.

Diversidad lingüística y uso estándar.

La Sociolingüística en la era digital. El rol de la sociolingüística en la inteligencia artificial.

Unidad 3

Competencia pragmática. Principio de cooperación. Actos amenazadores y atenuantes.

Actos de habla.
Diglosia y bilingüismo. Multilingüismo. Cambio de código.
Dimensión cultural en la enseñanza de una lengua extranjera.

Unidad 4

Actitudes lingüísticas. Representaciones.
El otro lingüístico y cultural. Posturas frente a la lengua propia y la extranjera.
La muerte de las lenguas. Lengua vital.
Políticas lingüísticas y planificación.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA PARA ESTUDIANTES

Coulmas, Florian (2007) *Sociolinguistics-The Study of Speakers' Choice*. (3rd edition)

Cambridge University Press.

Dell Hymes, (1971) *On Communicative Competence*, Philadelphia. University of Pennsylvania

Labov, W. (1966) *The Social Stratification of English in New York City*. Center for Applied Linguistics, Washington.

Llomas, C., Mullany, L., Stockwell, P. (eds), (2007) *The Routledge Companion to Sociolinguistics*, Taylor & Francis e-library, New York.

Trudgill, P. (2000) *Sociolinguistics-An Introduction to Language and Society* (4th ed.), Penguin Books.

Van Erck, G. (2017) *What is Sociolinguistics*, Wiley Blackwell, 2nd Edition

Wardaugh, Ronald, (2006) *An Introduction to Sociolinguistics*, © 1986, Blackwell Publishing 5th ed

Wolfson, N. (1989) *Perspectives: Sociolinguistics and TESOL*, Heinle & Heinle Publishers.

REFERENCIAS

Austin, J (1962), *How to do things with words*. Oxford University Press.

Brown, G. & Levinson, S. C. (1978) *Universals of language: Politeness Phenomena*, in Goody, E. "Questions and Politeness: Strategies in Social Interaction". Cambridge University Press, England.

Calvet, J.L. (1997) *Las políticas lingüísticas*. Bs As, Edicial.

Coulmas, Florian (2007) *Sociolinguistics-The Study of Speakers' Choice*. (3rd edition) Cambridge University Press.

Crystal, D. (2003) *The Cambridge Encyclopedia of the English Language*, Cambridge University Press, 2nd ed.

Dell Hymes, (1971) *On Communicative Competence*, Philadelphia. University of Pennsylvania

Fasold, R. (1984) *The Sociolinguistics of Society*, Oxford/Blackwell.

Ferguson, C. (1959) *Diglossia*, published in "Word", 15: 325-40.

Fishman, J.A. (1979) *The Sociology of Language*, Cap. 1, Yeshiva University, New York.

Grice, H.P. (1975) *Logic and Conversation*, en "Syntax & Semantics 3", New York Academic Press.

Kirkpatrick, A., (2007), *World Englishes: Implications for International Communication and English Language Teaching*, Cambridge University Press.

Labov, W. (1966) *The Social Stratification of English in New York City*. Center for Applied Linguistics, Washington.

Marco Común Europeo de Referencia par alas Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (2005), Cap 2.

Mesthrie, R., Swann, J., Deumert, A., Leap W., (2000), *Introducing Sociolinguistics*, Edinburgh University Press, Edinburgh.

Pride, J.B. & Holmes, J (Eds.), (1986) *Sociolinguistics*, Penguin.

Searle, J. (1969) *Speech Acts*, Cambridge University Press.

Trudgill, P. (2000) *Sociolinguistics-An Introduction to Language and Society* (4th ed.), Penguin Books.

- Wardhaugh, R.** (2006) *An Introduction to Sociolinguistics*, 1986, Blackwell Publishing 5th ed
- Wardhaugh, R. & Fuller, J.** (2015) *An Introduction to Sociolinguistics*, Wiley Blackwell, 7th ed
- Weinreich, U.** (1973) *Unilinguisme et Multilinguisme*, Encyclopédie de la Pléiade. “Le langage”. Gallimard.
- Widdowson, H.G.** (1978) *Teaching Language as Communication*. London: Oxford University Press.
- Wolfson, N.** (1989) *Perspectives: Sociolinguistics and TESOL*, Heinle & Heinle Publishers.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Las clases se desarrollarán en formato expositivo por parte de la docente tal como corresponde a la modalidad de seminario, y se espera que los/las estudiantes participen mediante la elaboración de presentaciones, instancias de debate y la aplicación de conceptos a instancias prácticas, en particular una bitácora de ejemplos tomados de diversas fuentes sociolingüísticas y de su propia experiencia para dar cuenta de los conceptos incorporados, tal como corresponde a la modalidad de taller.
- A partir de planteos teóricos se estimulará la participación del alumnado en discusiones grupales para profundizar los temas propuestos, a través de preguntas y planteos de hipótesis a discutir.
- El formato de los trabajos prácticos incluirá indistintamente cuestionarios de elección múltiple sobre terminología específica, exposición oral de textos relacionados con el área, entrevistas dentro y fuera del ámbito educativo, análisis de casos, preparación de un pequeño trabajo de investigación, etc. favoreciendo así el desarrollo cognitivo, el manejo de terminología específica, la aplicación de técnicas de búsqueda informática y bibliográfica, el trabajo en equipo, y el uso de la lengua inglesa a nivel académico.

DEL CURSADO Y LA ACREDITACIÓN

- Las categorías de estudiantes que se reconocen son REGULAR Y LIBRE. Se considera estudiante regular a quien haya cursado todos o algunos de los espacios establecidos en el Plan de estudios. Perderá su condición de regular cuando al cabo de 2 (dos) años no hubiese realizado ninguna actividad académica.
- Se considera estudiante regular dentro de un espacio curricular cuando se mantiene una duración del período de validez del cursado, el cual será de siete turnos consecutivos de examen, a contar del año que cursa. Si pierde estas siete oportunidades, debe recurrar.
- Se considerará regular en la materia a estudiantes que además de asistir a clase, se presentaran a rendir al menos el primer parcial del espacio curricular.
- De acuerdo al Reglamento Académico Macro se establece un 60% de asistencia y un mínimo de 4 (cuatro) como calificación mínima definitiva para obtener la regularidad de esta unidad curricular.

CONDICIONES DE PROMOCIÓN (ALUMNO REGULAR)

- ✓ Aprobar 1 presentación individual o grupal sobre capítulos de la bibliografía obligatoria.
- ✓ Entregar una bitácora de ejemplos sociolingüísticos (recolectados durante el cuatrimestre) que dé cuenta de los conceptos teóricos trabajados.
- ✓ Aprobar un parcial integrador con un mínimo de 7 (siete) el cual contará con su respectiva instancia de recuperatorio en el formato que la docente determine en tiempo y forma.
- ✓ Asistir al 80 % de las clases dadas, según la normativa y con las excepciones allí estipuladas.
- ✓ Aprobar con un mínimo de 7 (siete) una presentación individual, la cual constará de un tema a elección relacionado con la materia y que será supervisada por la docente en su proceso de elaboración. Los/las estudiantes estarán preparados/as para responder asimismo preguntas relacionadas con los temas trabajados en clase.
- ✓ De acuerdo al Reglamento Orgánico Macro se establece un 80% de asistencia y un 7 (siete) como calificación mínima definitiva para obtener la promoción de esta unidad curricular.

Importante: La modalidad de promoción es un beneficio que se otorga a aquellas personas que creen estar en condiciones de cumplimentar las exigencias que esa modalidad implica. Por ello, existiendo el beneficio de siete fechas posibles para aprobar la materia (ver normativa), el no

cumplimiento de las especificaciones detalladas indica la imposibilidad de promocionar la materia sin perjuicio de que el/la estudiante rinda su examen final en el momento que crea conveniente.

CONDICIONES PARA ACREDITACIÓN CON EXAMEN FINAL (ALUMNO REGULAR)

- ✓ Aprobar 1 presentación individual o grupal referida a capítulos de la bibliografía obligatoria.
- ✓ Entregar una bitácora de ejemplos sociolingüísticos (recolectados durante el cuatrimestre) que dé cuenta de los conceptos teóricos trabajados.
- ✓ Aprobar un parcial integrador con un mínimo de 4 (cuatro) el cual contará con su respectiva instancia de recuperatorio en el formato que la docente determine en tiempo y forma.
- ✓ Haber asistido al 60% de las clases dadas durante el cursado de la materia, según la normativa y con las excepciones allí estipuladas.

NOTA: La unidad curricular Sociolingüística se encuadra dentro de una modalidad de Seminario-Taller y por ende, no podrá aprobarse mediante examen libre.

ASISTENCIA A CLASE

Los porcentajes de asistencia serán del 80 % para el caso de promoción y del 60 % para el caso de la aprobación de la instancia con examen final.

La excepción de los porcentajes de asistencia está prevista para las siguientes situaciones con la presentación de la documentación correspondiente ante el equipo docente.

- caso de maternidad
- enfermedad prolongada
- ser madre de lactante
- situación laboral

En estas situaciones la institución analizará los márgenes de asistencia que serán exigidos.

ANEXO (CONTRATO DIDÁCTICO)

CONTRATO PEDAGÓGICO

Los/as abajo firmantes nos comprometemos a observar el presente contrato según las cláusulas que se detallan a continuación así como a observar contenidos, condiciones de acreditación y evaluación, modalidad, y bibliografía detallada.

La docente se compromete a

- acceder a instancias de diálogo en clase con el grupo si alguna problemática puntual por parte de docente o estudiantes así lo requiere;
- acceder a tutorías vía e-mail fuera del horario de clase;
- notificar las evaluaciones con una semana de antelación detallando contenidos y alcances.
- aceptar una tolerancia horaria de hasta 10 (diez) minutos de demora hasta el inicio de la clase;
- consultar y respetar los documentos institucionales que regulan derechos y deberes de las partes.

Los/as estudiantes se comprometen a

- ✿ agotar las instancias de reflexión e investigación necesarias antes de exponer sus dudas la docente;
- ✿ entregar los trabajos dentro del plazo estipulado;
- ✿ respetar el dictado de clase en condiciones que no alteren su normal desarrollo (entiéndase dejar el micrófono abierto en la modalidad virtual, o responder a llamados telefónicos dentro del aula en la

modalidad presencial) y desatender interrupciones de cualquier tipo ajenas al tema que ocupe a las partes en ese momento;

- ✿ justificar las ausencias médicas por escrito dentro de las 48 horas de producida la ausencia y enviar el certificado via e-mail;
- ✿ interiorizarse de los documentos institucionales que regulan derechos y deberes de las partes

Asimismo, ambas partes acuerdan

- ✓ respetar lo acordado en el presente contrato;
- ✓ cumplir y hacer cumplir lo estipulado en el Diseño Curricular Institucional (DCI) de la carrera y en el Reglamento Interno de la institución
- ✓ modificar el presente contrato en reunión conjunta, según las necesidades que cualquiera de las partes plantee a lo largo del cuatrimestre.

Fecha: 7 de abril de 2025

Firma del Equipo Docente:.....

Estudiante

.....

Firma

.....